

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.º plazo

Año X.—Número 3.253.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 80

Número y Hoja 10

Viernes 8 de Febrero de 1918

Con censura eclesiástica

Ante las próximas elecciones

Al publicar hace pocos días un artículo con el mismo título que antecede, en el que dábamos cuenta de las gestiones del Centro Católico Electoral de Cádiz, expusimos de acuerdo con esa entidad, lo que entendíamos debía hacerse, y concretando, respecto al distrito del Puerto de Santa María, sostenímos que era deber de conciencia de todos los católicos y de todas las personas de orden, votar y apoyar por todos los medios la candidatura del Sr. Pemán y procurar la derrota de D. Dionisio Pérez porque su enemiga a la Religión Católica consta en escritos suyos, porque no ofrece garantía alguna de cooperar al mantenimiento de la neutralidad, y porque si algo le faltaba para restarle simpatías, se ha presentado como protegido del señor Cambó, alma de ese regionalismo aconfesional, que solo preventivamente provoca en estas regiones, y que tiene que ser sospechoso a todos los que desean el orden material, pues basta recordar que aquella célebre asamblea de parlamentarios buscó y tuvo su apoyo únicamente en la extrema izquierda.

Diciamos que nos concretábamos al distrito del Puerto de Santa María, porque allí, seguramente, no se presentaba candidato propio, y era seguro habría lucha grande; y hoy podemos agregar, que una oposición real, en la manera de ser y pensar de los candidatos, que no podía haber lugar a dudas.

Ya se hablaba, por entonces, de que se presentaría por Medina don Serafín Romeu, para luchar con don Luis J. Gómez Aramburu, pero creímos que eran noticias exploradoras, y que el Sr. Romeu que, según se dice, tiene un distrito propio y seguro a luchar, por mucho dinero que tenga no habría de querer competir a luchar en un distrito, donde si en un rincón de él, Barbate, puede tener alguna influencia, es insignificante, en relación con las que por razón de disciplina política y más aún, por lazos de afecto, representa el jefe datista provincial en los demás pueblos. No lo creímos, y por eso decidimos esperar.

Mas ya no cabe duda; tenemos noticias ciertas de que se dispone el Sr. Romeu a consumir en automóviles cuanta gasolina sea necesaria, a llevar cuantos notarios pueda, en una palabra, a gastar cuanto sea preciso para obtener el triunfo en Medina. Hay, pues, que concretar nuestra actitud y la del Centro Católico, aconsejando a los católicos del distrito, a las derechas y personas de orden, de Medina y pueblos que lo forman, puesto que la lucha parece de presentarse allí candidato propio.

No es el caso exactamente igual, porque personalmente existe bastante distancia, entre el Sr. Romeu y D. Dionisio Pérez, que aquél no es otro, gracias a Dios, ni simpatiza con los jadadores de las huelgas revolucionarias, ni ha escrito, que separen, cosas ofensivas a la Iglesia y a personas o instituciones religiosas; pero... es, según se dice, muy afecto al Conde de Romanones, hasta el punto de que explican sus amigos el haber dejado la tranquilidad del distrito manchego que ha representado, el solo objeto de que por allí salga otro correligionario, que por no tener gran fortuna precisa ofrecerle un acta que no obligue a grandes gastos, y él, el Sr. Romeu lleva su adhesión personal a su jefe hasta el punto de sacrificar su tranquilidad y su bolsa, a fin de que el Sr. Conde cuente con un subdito más, dócil a sus mandatos.

El señor Romeu, pues, se nos presenta como incondicional de Romanones, y en tal calidad nos ofrece la siguiente perspectiva; en el orden religioso votarán cuánto que el orden, sin considerar si ofende o perjudica a nuestra Santa Religión, y del poco respeto que le tienen Romanones y sus adeptos nos da una prueba la imposición y doctilidad con que votaron en las últimas Cortes los diputados del Conde aquél desechando artículo en que se igualaban a los efectos del precepto fiscal la Iglesia católica con una sinagoga o una mezquita o un templo chino, y, por lo tanto, nuestra sacrosanta Religión resultaba equiparada con el judaísmo, el mahometanismo o el budismo; en el aspecto internacional, no hay que acudir al célebre artículo «Neutralidades que matan», pues recien-

tes están sus declaraciones y el artículo del *Diario Universal* ha poco publicado, que no pueden dejarnos dudas de que si ese funesto político llegase a tener gran mayoría quizás fuese capaz de obligarnos a quebrantar esa neutralidad, que hoy por hoy, es lo que más precisa defender en nuestra patria, después de los derechos de Dios y de su Iglesia, por todos los buenos patriotas; y, finalmente, en cuanto al orden material, no podremos olvidar que quien no supo evitar de ministro de la Gobernación que el anarquista Morral arrojase una bomba en ocasión cuyo recuerdo no se olvidará nunca, contó la asistencia, si es que no la alentó, de muchos correligionarios, algunos con representación parlamentaria y en puestos bien visibles, en aquella desdichada manifestación pro-anarquista en Noviembre último, en favor de aquellos desdichados, condenados como promotores de la huelga revolucionaria.

Frente a la candidatura de don Luis J. Gómez, que si no es candidato propio de los partidos católicos, pues es liberal conservador, es persona que reiteradamente y por escrito, ha ofrecido al Centro Católico defender los derechos de la Religión y los intereses de la patria, sin que tenga que reprocharsele haber faltado a su ofrecimiento, y que en el orden internacional ha de defender la neutralidad con tezón sostenida por el Sr. Dato su jefe, que además en lo que se refiere al orden interior del país supo sostener el respeto a la autoridad y proceder con energía y prudencia, se presenta el Sr. Romeu, cuyo acatamiento a su jefe el Conde de Romanones, nos hace ver una perspectiva tan temerosa, un horizonte tan oscuro, un porvenir lleno de peligros tan graves y tan probables. La elección no es dudosa; la obligación de todo católico y de todo patriota es votar, auxiliar, propagar con todas sus fuerzas en el distrito de Medina Sidonia, la candidatura de D. Luis J. Gómez.

No es ya que deba votarse en aplicación de las normas a los católicos españoles; es que aun cuando esa razón no nos decide, aun cuando por ese orden de consideraciones fuese indiferente votar a uno o a otro, D. Luis J. Gómez Aramburu ofrece garantías de mantener la neutralidad en lo exterior y el orden en lo interior, y el señor Romeu nos hace temer el quebrantamiento de aquella y la perturbación de éste, y como consecuencia inmediata la ruina de la patria.

Así es, que en los distritos del Puerto de Santa María y Medina Sidonia, insistimos una vez más, es deber de todos los católicos, de todos los que se precien de patriotas, sostener, propagar y favorecer por todos los medios posibles, las candidaturas de don Juan G. Pemán y de don Luis J. Gómez.

MADRID

Cuartilla suelta

Varios respetables Prelados nos recuerdan estos días que si en ninguna época ha debido celebrarse la llamada fiesta del Carnaval, que es en el fondo, la apoteosis del vicio, el celebraría en estos tiempos tan calamitosos, tan apesadumbradores, reviste caracteres de burla al pobre pueblo que se debate en las tristezas de la escasez y del hambre.

El justo clamor del Episcopado ha tenido eco en varias importantes poblaciones, en las que los católicos, en obediencia debida y no ya con docilidad, sino con entusiasmo, presa de las exhortaciones de sus Pastores espirituales, y los socialistas, demostrando un buen sentido que brilla por su ausencia en elementos menos avanzados, han decidido, por sus representaciones en los respectivos Ayuntamientos, suprimir el culto a Momo con todas sus imbéciles y degradantes exteriorizaciones.

Claro, que no faltan espíritus mundanos y frívulos que al preguntarles si debe haber Carnaval responden que sí, y que ahora más que nunca; pues por lo mismo que hay escasez, y mayores preocupaciones y más grandes conflictos, es bueno que el pueblo se distraiga, ria y disfrute. ¿Qué importa el modo?, añaden. A mí me agrada la fiesta, pues dejémosla que la tenga. Lo que decía el otro: «En esta casa no comeremos, pero nos reímos mucho».

Esto de que con las fiestas de Carnaval disfruta el pueblo no es cierto,

Hay una parte de él que se aturde, pero aturdirse no es precisamente alegrarse. Por lo demás, las fiestas carnavaleras suelen dejar en los hogares del pueblo, siempre o casi siempre, tristísima memoria. Concedo que producen fugaces alegrías, pero a cambio de cuantos dolores y de cuantas amarguras? El mal no tiene derecho a existir y las fiestas de Momo son el mal desde cualquier punto de vista que se las considere.

Yo no sé cómo se atrevén a ampararlas los que se llaman y se tienen por progresistas. El Carnaval es un regreso a la zuela. El disfraz y la careta dan cédula de vecindad en las regiones a las que no ha llegado ni un rayo de la civilización. Los enmascarados hablan y proceden como salvajes. ¿Y hay que respetar y facilitar mimbres para que continúe? Aunque lo quiera el pueblo, eterno menor de edad, y la beocia alfabeto o analfabeta, hay que negárselo, si de verdad se le quiere. Y los católicos y los socialistas, quitándosela, demuestran que quieren su bien, aunque le priven de la «alegría». Quien bien te quiere, te hará llorar.

Miguel Peñafiel.

EGOS DE SOCIEDAD

Sufragios

Ayer mañana, a las diez y cuarto, en la Iglesia del Convento de San Francisco, se celebró solemne Misa de Requiem y Responso, en sufragio del alma de la Sra. D. Isabel Aceituno y Sánchez de la Campa, de Vázquez (q. e. p. d.), madre de nuestro querido compañero de Redacción D. Antonio.

Orció el Augusto Sacrificio de la Misa el M. I. Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Eugenio Domínguez y Martínez de Dorofío, Censor gerente de EL CORREO, ministrado por los RR. PP. Fray Teodoro Pa-

Terminada se cantó un responso. El prebiterio lució durante la ceremonia iluminación profusa.

Al acto asistieron, entre otros, el viudo de la finada, D. José J. Vázquez e hijos D. José y D. Antonio; Dr. D. Eduardo Ruiz López, general de la Armada, D. Esteban Almeda; D. Teodoro Fernández de la Somera, D. Luis Alvarez Ossorio, D. Juan Viniegra, D. Joaquín Camacho Rodríguez, D. Rafael y D. José Díaz Montoro, Rvdos. Hnos. de las Escuelas Cristianas de San José, D. Rafael López Soria, D. Juan Casero, D. Juan M. Barbadillo, D. Vicente Urrutia, D. José Siveira, D. Francisco Bastarreche Aramburu, D. Francisco Téllez Ducoín, D. Vicente Blanco y otros muchos.

Reiteramos al viudo, hijos y demás distinguidos familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Espousales

En el Provisorato se firmaron ayer los espousales de la distinguida señora Guadalupe Reinares con el comerciante don José Asencio.

Testificaron el acto don Benito Reinares, don Francisco Guerra Jiménez y otros.

Deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Entre nosotros

Se encuentra en Cádiz donde embarcará para Melilla, nuestro querido amigo el capitán de Artillería don Justo Menávay y Aceituno, destinado al regimiento expedicionario que está de guardia en la población antes citada.

De enfermo

Ha salido a la calle restablecido de su indisposición, nuestro respetable y particular amigo, don José Primo Rivero.

Mucho lo celebramos.

R. L. P.

En Trebujena, confortada con los Santos Sacramentos entregó su alma a Dios el pasado día 1º, D. Concepción Lerena Fuentes.

Recibió su viudo D. Juan Ceballos Pérez, hijos D. Aurora, D. Sebastián, D. Concepción, D. Juan, don José, D. Petra y D. Manuel, nuestro más sentido pésame.

“Te Deum”

Con motivo de la liberación de los Santos Lugares de Jerusalén por el Ejército inglés contra los turcos, se cantó en la Capilla de San Luis, Rey de Francia, de la Iglesia Convento de San Francisco, un solemne «Te Deum», oficiando el R. P. Fray

Agustín, de la Comunidad Franciscana.

La parte de música y canto estuvo a cargo de los RR. PP. de la expresa Orden, Fray Santiago y Fray Silvestre.

La iluminación de la Capilla era muy espléndida.

El acto resultó muy hermoso y asistieron numerosas personas, entre las que recordamos las siguientes:

El M. I. Sr. Dr. D. José M. Cortés, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, en representación del señor Vicario Capitular (S. V.) y en nombre propio; los Sres. Cavery, Calver, Meneses, Santasilva, Hermex Sanderson, Pablo, Gallego, Ory, Guillot, Engo, cónsules de Francia, Inglaterra, Portugal, Italia, Bélgica, Rusia, Estados Unidos, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua y Salvador, respectivamente.

El General Cebrán, señora de D. Juan Gómez Aramburu, señora de D. Antonio Abarzuza, señores de Aramburu (D. Miguel), señora de don J. Pemán, Sra. Viuda de D. Antonio Picardo y Sra. Catalina Picardo, señora de Rodríguez Guerra, D. Francisco Aramburu, señores de Lacave (D. José Luis) e hijas, D. Pedro Lacave, D. Joaquín del Cuvillo y Echepor, D. Adolfo García Cabezas, D. Juan Viniegra, secretario de la Cámara de Comercio; D. Manuel y D. Tomás Lallemand, señora de don Ildefonso Fuentes y señora, D. Arturo Mareco.

D. Manuel Estévez, D. Luis Savona, Sras. Elisa y Angelita y D. Rafael Savona, D. Ricardo García de Meneses, D. W. Brooke Warner, director del *Eastern Telegraph Company*; D. Joaquín Puget Ortembach, D. R. G. Hempson, canciller del Consulado británico, D. Antonio Barba, canciller del Consulado de Cuba y familia; Sra. J. de Llubet, señora de Marks y señoritas, señora de Cockrean, capitán Woollet y familia, señora de Celarán, D. Faustino Martínez, D. José Valderas, Sr. D. René Arqués y familia, señora de Zurban.

D. León Figuier y familia, señora Susana Mely, Sres. de D'Afflalo, Sra. D'Afflalo, señora Delas, don Félix Delas, señora La Orden y señora. Representantes de la Compañía «Affréte Réunis», D. Alejandro Leamer, D. León Boistelle y señora, D. Luis Vasse, capitán del vapor *Vulcan*, Sr. Beandro, D. Angel Puga, D. José Jiménez Menéz, Sr. Codonier, Sr. Bona La Justicia, Sr. Castel, D. Juan Gilabert, D. Rafael Amiguet, D. Víctor Hernández, capellán del Colegio de San Felipe Neri, Hermanos Pedro y Víctoriano, Directores de las Escuelas Católicas; Hermano Samuel Eduardo, del Centro Católico de obreros; D. Harold y D. Federico Sanderson, D. Matheus de Albiorquerque, consul de los Estados Unidos del Brasil; D. Ramón Casal, D. Octavio Ramos Boix, don Benigno Estévez, y D. José Pellegri.

Además, han expresado su sentimiento de no poder asistir a dicho acto, el Excmo. Sr. D. Juan B. Viniegra, Sr. Consul general de Colombia, señor presidente de la Cámara de Comercio, D. José Vilchez Cheli; los Condes de Villamar, don Joaquín del Cuvillo Sancho, señor don Angel Picardo, Consul de la República Argentina y D. Celestino Párraga.

De colaboración

Un programa

(CONTINUACIÓN)

Pero para realizar estas cosas que venimos preconizando, hace falta que la acción del Estado y el actuar de la nación, se acoplen de tal modo, que se realice verdaderamente esa fusión, de que andamos tan necesitados, y que habrá de permitirnos confiar en el resurgir de la patria. Y así por lo tanto, tendremos que pedir, que cuando se levante al labriegu esa pesada carga de la usura, y esta libertad le permita la vida y la mejoría, y logremos que una función beneficiosa nos abra los mercados de la América latina, donde con tanto gusto se nos espera, las clases pudientes, el espíritu comercial español, complementen la obra, creando para las naciones lo que nos hace falta; una verdadera flota mercante nacional, que al amparo de la gloriosa bandera española cruce los mares con el producto nacional y engrandezca a la patria, realizando

se así uno de los más gratos anhelos del alma nacional, que no en balde sabe perfectamente que el bien de la patria está en la potenciabilidad económica, que a nosotros como peninsulares nos asegura el desarrollo de un intenso y poderoso tráfico marítimo.

Ahora lo hemos notado de un modo sensible y lastimoso, porque si el conflicto actual nos sorprende con una Marina mercante, fuerte y numerosa, la suerte de España podría ser distinta en estos momentos. Nosotros hemos abandonado el poderío marítimo, hemos dejado que con el flete español se enriquezcan empresas extranjeras; hemos dormido en este punto un sueño musulmán, y cuando ha surgido el mayor conflicto de la historia, cuando la bandera española es la que reina en el mar, por todos respetada, y libremente circula por toda la redondez del planeta, nos hallamos con escaso tonelaje, nos encontramos pobres, cuando la riqueza en el mar nos hubiera asegurado un dínamo presente y un riesgo porvenir.

Pero nosotros vamos a salvarnos, porque para ello se han de poner los medios. Estamos dispuestos, con la mejor disposición a levantar a España, ya que ello es el bien de todos, y no puede haber español que no se cunde la obra y no fomente la empresa, tratándose de la salud de la patria, que es la salud del individuo y la salud de la colectividad.

Vamos reclamamente y con buena voluntad para hacerlo, y así como se han de crear los bancos y los sindicatos y las agrupaciones que laboren por la independencia económica del campesino, trabajaremos también por que las pueblos de América, tan abiertas para todo lo que proviene del pueblo español, sean hábilmente aprovechadas, y así también trabajaremos para que el extenso litoral español sea un amplio astillero en el que se trabaje sin cesar en la construcción de la marina, lucen en el puente el corazón de un marino español, honrado siempre, y siempre victorioso en las luchas del mar.

Pero a todo esto hay necesidad de añadir, lo que hemos de llamar en el curso de este trabajo, la actuación española, la actuación nacional, que ha de consistir en el plan saludable y beneficioso, de qué la patria se engrandeza interiormente, para que el esfuerzo en el exterior sea provechoso, y pueda lograrse el bien que todos deseamos. Y para lograr esto entendemos necesario que se incorpore a la vida de España, la autonomía regional, que puede resolver el problema de que las cosas se arreglen de modo satisfactorio para todos, incorporando a la gobernación del Estado este nuevo sistema, que ha de alterar profundamente el medio político en que España se desenvuelve fatigosamente, para realizar el plan sublime de que la nación se maneje con éxito en lo que le es circunstancial; y precisa de ello, para que la aspiración del pueblo y de la aldea, perfectamente conocida en la región, que con cariño la siente idéntica, pueda dar forma al ideal político y administrativo, que lleva a todos los ámbitos de la patria esa satisfacción y ese bienestar que son tan necesarios para que la acción conjunta de la totalidad de la nación, en su completa armonía, prepare de un modo cierto el día venturoso en que España, cediendo generosamente el interés egoísta en unzano interés común, llegue a ser el ideal con que estamos soñando los españoles, todos, que tan fervientemente amamos a la patria.

Mas esto, que podrá escandalizar los oídos de los que aman el centralismo, no es ninguna cosa nueva, ni tampoco un dogma que pretendamos incorporar a nuestro régimen. No es más que la cristalización de un deseo español, y más todavía es una medicación que hay que suministrar a la patria, precisada de un tratamiento conveniente, que la disponga a la operación necesaria que representa el cambio total de método, y la incorporación precisa a un plan de modernización de costumbres, que acomode bien en la ética española, evitando la queja constante, la frecuente violencia, y haga que cada parte del conjunto español viva y se administre a su modo, en paz y con provecho, sin

Donativos

Para el Colegio de la Inmaculada EN EXTRAMUROS

Las señoras que componen la Asociación de la Inmaculada de Lourdes, habiéndose visto este año imposibilitadas de llevar a cabo la rifa-positiva que anualmente venía instalando en la Feria de Navidad, se han dirigido a aquellas personas que las ayudaban para aquel objeto, con el fin de que con alguna limosna sigan contribuyendo al sostenimiento del Colegio de vagabundos de Puntalas, para el que eran destinados los fondos.

La idea ha tenido buena acogida y a continuación publicaremos los nombres de los bienhechores que cooperan a tan buena obra.

M. I. Sr. Vicario Capitular, 50 pesetas; Excmo. Sra. D. Micaela Aramburu viuda de Mora, 100; señora doña Josefa Martínez de Pinillos viuda de Martínez, 100; señora doña Aquilina Sáenz de Martínez de Pinillos, 25; señora doña Genoveva Guillot viuda de Seris, 25; señora doña Consuelo Sierra de Gómez Izquierre, 25; señora doña Elena Gómez de Martínez del Cerro, 100; señorita María Teresa Amesti, 25; doña Cecilia Cuviello viuda de Rávago, 25.

(Continuará.)

COMISIÓN PROVINCIAL

Asuntos a tratar por la Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrar a las 15 horas de hoy:

Informe al Sr. Gobernador con motivo de recurso de D. Bartolomé Borrero Redondo, apoderado de don Francisco Sánchez Jiménez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta, restando el arrendamiento de arbitrios municipales. Sobre la mesa.

Id. con motivo de escrito de D. Francisco Gallardo y otros, solicitando se gire visita al Ayuntamiento de Algar.

Id. a virtud de escrito de don Antonio Montes López, reclamando extraordinarios de Algar.

Id. id. referente a D. Miguel Reinaldo Varela.

Escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Soria, referente a la Asamblea celebrada últimamente por las Diputaciones provinciales.

Estado que remite el Sr. Presidente del Centro Obrero de San Fernando, de los ingresos y gastos del año 1917.

Licencia solicitada por un empleado provincial.

Oficio del Sr. Diputado visitador del Hospital Mora, sobre admisión de renuncia de una topóquera y nombramiento hecho para sustituirla.

Idem id. sobre admisión de renuncia de un topóquero y nombramiento hecho para sustituirlo.

Expediente sobre anuncio de concurso para la adquisición de impresos con destino a las operaciones de quintas.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil trasladando acuerdo de la Junta provincial de Sanidad sobre régimen para hospitalización de enfermos contagiosos e ingresos en general en el Hospital Mora.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e Institutos del Ejército en el mes de Enero último.

Correo de Canarias

A las cinco de la tarde de ayer entró en bahía atracando al muelle comercial Reina Victoria, el vapor de la Compañía Trasatlántica de este nombre que manda el capitán D. Alfredo Valdés.

Procede de Canarias.

Entre el pasaje llegado figuran las siguientes personas:

Sra. Eymar Moller y hermanas, D. Florencio Muñoz y señora, D. Vicente Marín, D. Juan Lemes, D. Miguel Colorado, D. José Sánchez señora y un niño, D. Emilio Delgado y otro, D. Gabriel Gomila, D. Enrique Olma y un niño, D. Juan Pont, D. Alfonso Canella, D. Antonio Aba-

dal, D. Vicente Fernández y señora, D. Juan de Dios, D. Fernando Riso, D. Luisa Valcárcel, D. Antonio Baños y familia, D. José Ureta, doña Josefina Manzanares, D. Juan Manzano, D. Braulio Caneque y familia, D. Angel Murtula, D. Felipe Armas, D. Soledad Caubiry, D. Domiciano Conde y dos más, D. Antonio Moreno, D. Francisco Ávila y familia, Sr. Kell Yohn, D. Miguel Rosado y D. Manuel González.

El Reina Victoria ha conducido importante cargamento de frutos que comenzó a alijar seguidamente.

Resurgimiento de Cádiz

Ayer presentó en la Comandancia de Marina el Sr. Director del Artillo gaditano D. Juan B. Lazaga una instancia a nombre de los señores Echevarrieta y Larinaga, pidiendo autorización para construir en el mencionado establecimiento un casco de hierro para buque de vapor, bajo la dirección del ingeniero don José Madaleno.

También han sido entregados los planos.

El primer buque a construir desplazará unas 700 toneladas y del mismo tonelaje se construirán otros al mismo tiempo.

NOTAS MILITARES

Matrimonios - Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería don José los Arcos, al capitán de la misma Arma don Apolo Ruiz, al segundo teniente de la Guardia Civil don Pedro Pantojas y al capitán de Estado Mayor don José Mugría.

Supernumerarios - Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo el capitán de Artillería don Pedro Rodríguez de Toro, conde de los Villanes; el de la Guardia Civil don José Montes, el de Infantería don Mateo de Torres y el comandante de Artillería don Emilio Pérez y Gómez.

Ayudante - Se nombra ayudante de campo del general Viñé al coman-

cini.

Eliminación - Se dispone sea eliminado de la escala de aspirante a ingreso en Cabineros, el primer teniente de Infantería don José M. de la Chica.

Gratificación - Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel de Estado Mayor don Ricardo Serrano.

Una mujer herida

Armonías conyugales.-Detalles del suceso.

Aproximadamente a las ocho de la noche de ayer, se presentó en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, una mujer acompañada de algunos guardias municipales intereando le fuese prestada asistencia facultativa, pues la había herido su esposo.

El médico de guardia D. Bartolomé Gómez Plana, una vez que la reconoció detenidamente, le apreció una herida de doce centímetros de extensión en el lado izquierdo de la cara, de pronóstico leve, si bien en los primeros momentos a causa de la hemorragia, se estimó pudiera tener mucha importancia.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,09; Aragón, de

165,22 a 182,91; Lérida, de 165,22 a

166,09; Urgel, de 167,30 a 178,20;

cacahuete, de 171,74 a 178,26.

En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan de 25 a 26 pesetas el cíntaro de 15 kilos y las clases corrientes y arroba de 12,60, de 20 a 21 pesetas.

En Barcelona: andaluz nuevo, de

156,52 a 158,70; id. corriente, de

154,35 a 156,44; Tortosa, inferior

lampante, de 160,87 a 165,32; idam

bueno, de 167,30 a 167,72; id. fino,

de 173,92 a 176,

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losetas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cuadros, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia,
de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

"LA BALANZA" — MANUEL MAURE BABLÉ
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

Acerca del tema, recayó acuerdo unánime.

Un arresto

Petrogrado.—Parece confirmarse que la guardia roja ha arrastrado al comandante en jefe del Ejército rumano, cuando éste se dirigía a Kiel. De la Conferencia interaliada.—Res- gresan satisfechos.

Roma.—Sonnino y Orlando han llegado de París en extremo satisfechos del acuerdo y de las discusiones desarrolladas en la conferencia de las naciones interaliadas.

Dieron cuenta en el Consejo de los pormenores de su viaje.

El día 12 se reunirá la Cámara y ante ella, Orlando, ratificará su decisión de continuar en la guerra.

La guerra en el aire y en el mar

Eficacia de la artillería antiaérea.—

Aparato alemán derribado.

París.—(Oficial).

En la mañana de ayer un aparato enemigo ha sido derribado por nuestra artillería antiaérea.

Donativo de un español para los aviadores franceses.

París.—Un negociante establecido habitualmente en Barcelona, ha ofrecido cinco mil pesetas a los aviadores franceses que tripulando sus aparatos derriban el primer avión alemán dentro del campo atrincherado de París.

El donativo lo hace en memoria de un subditio francés que residía en Barcelona, muerto gloriosamente en Verdún.

Torpedeoamiento de un trasatlántico con tropas.

Londres.—(Oficial).

En la costa irlandesa ha sido torpeado el día 5 el trasatlántico "Turcana".

Dicho buque conducía tropas yanquis.

Hasta ahora se conoce que han salvado 760 oficiales y 1.935 soldados; 17 oficiales de la marina de guerra, 25 marineros y 3 pasajeros.

Se sabe que han perecido 210 hombres cifras aproximadas que insertamos.

LA CUESTIÓN DE LA PAZ

Nueva reunión en Brest-Litowsk.— Los acuerdos.

En la reunión que se celebró el día 3 en Brest-Litowsk se trató de las cuestiones políticas y territoriales.

El criterio de los Imperios Centrales sobre este asunto es invariable.

Respecto a la invitación o permiso a los representantes de los Estados limítrofes occidentales, la representación rusa manifestó que aunque reconoce independencia y autonomía a Polonia, es solo aparente y mientras esté bajo el régimen de ocupación.

Kulman contestó que si la delegación rusa reconociera la independencia a otros pueblos limítrofes, las negociaciones adelantarian prodigiosamente.

Reservó su actitud frente al estado de cosas creado por los sucesos de Finlandia.

Czernin, manifestó que Polonia no tiene todavía frontera fija porque está formándose su Estado, como tampoco la tiene República rusa.

Estamos en un periodo de formación y las tienen a pesar de ello los centrales.

Termina acatando al actual Gobierno ruso sin debatir la legitimidad.

La sesión fué clausurada.

MADRID

Firma de Guerra.—Combinación de mandos militares.

Entre los distintos decretos firmados por el Rey, de dicho departamento ministerial, figuran los siguientes:

periodistas por la Capitanía general de Cataluña dice, que se ha comunicado a los jefes de los cantones la orden de que autoricen cualquier clase de mitin electoral que se organice.

Tal autorización ha de ser otorgada siempre que la celebración del acto no dé lugar a la alteración del orden público.

Las subsistencias.—Rebajas de los almacenistas.

Los almacenistas se han ofrecido espontáneamente a rebajar el cinco por ciento a los detallistas, con motivo del alza en los precios de las subsistencias.

El Carnaval

El Capitán general ha publicado un bando permitiendo la circulación de carruajes y carrozas por los sitios céntricos.

Asimismo autoriza la salida de estudiantes y comparsas.

La referida autoridad tiene adoptadas precauciones para garantizar el orden en las citadas fiestas.

Huelga que continúa

Continúan en huelga los obreros de la fábrica Riuchst.

El paro es pacífico.

Visita pastoral

El Obispo de esta Diócesis ha hecho ayer la visita pastoral a la parroquia de Santa Ana.

Asamblea de viticultores

Activan los trabajos preparatorios acerca de la celebración de la Asamblea de viticultores catalanes.

Dicho acto importante se celebrará en Manresa, a mediados del mes de Abril.

Las construcciones y la política

Los albañiles han protestado de que la política impide la construcción de un cine que solucionaría la crisis obrera.

La protesta es justísima, porque se trata de favorecer al dueño de otro cine.

El público impide la salida de mercancías.

En el pueblo de Fonelas, según informes recibidos, se amotinó el vecindario, impidiendo la salida de los trigos.

Se sabe también que los carboneros se niegan a vender su mercancía al precio de tasa.

VIZCAYA

La crisis del hambre.—Terrible fantasma.

Bilbao.—Doce Ayuntamientos que forman el distrito han pedido a la Diputación Provincial que adquiera substancias de primera necesidad y las reparta entre los pueblos a precios de coste, para evitar la carestía.

¿Sin pan?

Se asegura que los panaderos dejarán de fabricar su producto, si no se les autoriza elevar el precio.

Extranjero

ESTADOS UNIDOS

Rooselvet enfermo

Nueva York.—A causa de la operación quirúrgica que se le ha practicado en un acceso, continúa en camas el expresidente de la República Mr. Rooselvet.

PERU

Belmonte en América

Lima.—En la plaza de toros ha torreado Belmonte ganado de Asín. Quedó superior con la muleta y el estoque.

Mañana marchará a Venezuela.

Última hora

El Ejército holandés quedará en pie de guerra.

Nauen.—El ministro de la Guerra holandés ha manifestado que es imposible la reducción del Ejército, que se sostiene por convenir a los intereses nacionales.

Y añadió:

— Hay que estar prevenidos para cuando se firme la paz, que está próxima.

Las listas de bajas inglesas.—Novecientos mil hombres.

Londres.—El Estado Mayor inglés publica una relación de bajas ocurridas en esta campaña, en la que reconoce que el número de víctimas se eleva a novecientos mil hombres.

Un artículo aliado

Londres.—El Daily Mail publica un artículo, en el que detalla los depósitos de Norteamérica en la presente guerra y su deseo de quedar con una Marina mercante que bata el récord en el mundo.

Si pasara igual en España...—Triunfo feminista.

Poldní.—El Rey ha sancionado un decreto, por el que concede la libre emisión del voto a 6.000 mujeres.

Provincias

GRANADA

Las fiestas del Carnaval

La opinión pública censura al Ayuntamiento por no haber atendido la protesta del Arzobispo referente a la supresión de las fiestas del Carnaval.

BARCELONA

La Junta de Infantería

Por votación se ha acordado que residá en Barcelona la Junta Superior del Arma de Infantería.

Nota oficial de la autoridad militar.—La propaganda electoral se permite.

Una nota oficial facilitada a los

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirla paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OÍDOS, DOLORES REUMÁTICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PASTILLAS

MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, AFRAMAS, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Merrejas y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en esquilleras, sujetos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Magaña y Vargas Poniente—Orión.

Subasta

A las cuatro horas del día once de Febrero de mil novecientos diez y ocho tendrá lugar en la Notaría de D. José de Bedoya y Gómez, establecida en Cádiz, plaza de Argüelles número cinco, la subasta pública extrajudicial de la casa en Cádiz calle Arcángel San Miguel número tres, duplicado en el Distrito de Segismundo Morel, celebrándose el acto por voluntad de la propietaria de la casa y con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad en la finca se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría, todos los días laborables desde las once a las diez y ocho horas.

Art. 2º

El Tesoro público podrá recoger las Obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estimen conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida de obligaciones.

Art. 3º

La negociación de las

Obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100».

Art. 4º

Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria.

Art. 5º

Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 4 de Febrero de 1918.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Juan Ventosa.

No debe

faltar

en ninguna

familia.

Su manejo es

agradable y

defectos sorprendentes.

La Zurdadera Mecánica

es acompañada de

las instrucciones

precisas para su

funcionamiento.

Funciona sola, sin

ayuda de máqui-

na auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.

No hay catálogos.

**SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona**

en el mes de Febrero de 1918

Líneas a Antillas, México, New-York y Costa Rica

El vapor

Saldrá el de Febrero de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

Saldrá el de Febrero de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con tránsito en Habana.

El vapor

Saldrá el de Febrero de Valencia el de Málaga y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Nájera, Puerto Limón, Colón, Guatimala, Cartagena, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz, Tampico y Puerto del Pacífico.

Línea al Río de la Plata

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

Saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

Saldrá salvo contingencias el 9 de Bilbao y Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, para Río Janciro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Póo

El vapor

Saldrá el de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía alojamiento más económico y trato esmerado, como ha acreditado en su lista de servicios.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía alojamiento más económico y trato esmerado, como ha acreditado en su lista de servicios.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—Bilbao. Dínes de Cádiz.

12.—Cádiz.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—Bilbao. Dínes de Cádiz.

12.—Cádiz.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL.

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Administración de la Compañía: José García y C. S. S. GARCIA Y C.

Sucesores de José Asper.—Cádiz y Tarragona.

S